



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

4511

TEMUCO,

17 NOV 2014

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Daniel Hernández Campos, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto alcaldicio N° 303 de fecha 27/01/2014, que aprueba el contrato a Honorario de don Daniel Hernández Campos.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **DANIEL HERNANDEZ CAMPOS**, Rut. _____, funcionario a honorarios, dependiente de la Secretaría Municipal, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Capacitación sobre portal y Ley de Transparencia de acuerdo a convenio firmado con el consejo para la Transparencia y Municipio.

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 06 al 08 de Noviembre de 2014, en la ciudad de Santiago.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de **\$47.713**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$19.085**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	N° ITEM	VALOR \$
DANIEL HERNANDEZ C	2 al 100%	21 03 001	\$95.426

808994



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$95.426.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVARSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Daniel Hernández C. Sec. Municipal
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REFRENDACION DEL GASTO	
TEM	2103001.
PRESUPUESTO VIGENTE	485450000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	95.426
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	3 SEP 7 P3
REF. N	8133 10-11-14.